

SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCION CIUDADANA

AVISO por el cual se da a conocer el Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones del Acuerdo del Comandante de la Guardia Nacional por el que se establecen los formatos y características de las credenciales de identificación de los integrantes de la Guardia Nacional y se emiten los Lineamientos para su expedición, de fecha 26 de julio de 2019, el cual se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación mediante Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- SEGURIDAD.- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.- Guardia Nacional.

COMISARIO GENERAL LUIS RODRÍGUEZ BUCIO, Comandante de la Guardia Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21, párrafos noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero y 123, Apartado B, fracción XIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 42 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 15, fracciones II y VI de la Ley de la Guardia Nacional; 6, 18, fracción I, 19, párrafo segundo, fracción XVIII del Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional; he tenido a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL “ACUERDO DEL COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS FORMATOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS CREDENCIALES DE IDENTIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA GUARDIA NACIONAL Y SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA SU EXPEDICIÓN”, DE FECHA 26 DE JULIO DE 2019, EL CUAL SE DIO A CONOCER EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN MEDIANTE ACUERDO PUBLICADO EL 24 DE DICIEMBRE DE 2019

- **Denominación:** Acuerdo por el que se reforman diversas disposiciones del Acuerdo del Comandante de la Guardia Nacional por el que se establecen los formatos y características de las credenciales de identificación de los integrantes de la Guardia Nacional y se emiten Lineamientos para su expedición, de fecha 26 de julio de 2019, el cual se dio a conocer en el Diario Oficial de la Federación mediante Acuerdo publicado el 24 de diciembre de 2019.
- **Emisor:** Guardia Nacional.
- **Fecha de emisión:** 01 de junio de 2021.
- **Materia:** Regulación interna de los formatos y características de las credenciales de identificación de los integrantes de la Guardia Nacional para su expedición.
- **Medio de Consulta:** El citado Acuerdo puede ser consultado en las siguientes ligas: <https://www.gob.mx/guardianacional> y www.dof.gob.mx/2021/SSPC/Acuerdo-Credencializacion.pdf

Ciudad de México, a 2 de junio de 2021.- El Comandante de la Guardia Nacional, Comisario General GN **Luis Rodríguez Bucio**.- Rúbrica.

(R.- 507466)